



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1100

15 de enero de 2024

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**

- **Adopción de 4 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1086](#) de 30 de octubre de 2023, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 4 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 30 de diciembre de 2023.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. Núm.
RS.1263-3	Criterios de interferencia para las ayudas a la meteorología en las bandas 400,15 406 MHz y 1 668,4-1 700 MHz	7/82
RS.1813-2	Diagrama de antena de referencia para sensores pasivos que funcionan en el servicio de exploración de la Tierra por satélite (pasivo) que deben utilizarse en los análisis de compatibilidad en la gama de frecuencias 1,4-450 GHz	7/84(Rev.1)
RS.2105-2	Características técnicas y operativas típicas de los sistemas del servicio de exploración de la Tierra por satélite (activo) que utilizan atribuciones entre 432 MHz y 238 GHz	7/94(Rev.1)
RS.1166-5	Criterios de calidad de funcionamiento y de interferencia para sensores activos a bordo de vehículos espaciales	7/95(Rev.1)
